



ANUNCIO Nº 8

Convocatoria:	Una plaza de Ingeniero/a Técnico Industrial para la GMU
Publicación Bases y convocatoria:	B.O.C.M. nº 272, de 6 de noviembre de 2020 B.O.E. nº 303, de 18 de noviembre de 2020
Procedimiento de selección:	Oposición Libre
Trámite:	Calificación del 3º ejercicio, calificación final del proceso selectivo y propuesta de nombramiento

Se hace público que el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo reseñado en el encabezamiento, en sesión celebrada el 17 de junio de 2021, **ACORDÓ, ENTRE OTROS:**

(.../...)

“SEGUNDO.- Hacer pública la relación de aprobados que han superado el 3º ejercicio de la fase de oposición, por orden de puntuación, por haber obtenido una puntuación igual o superior a 5 puntos, mediante un Anuncio que se publicará en el Tablón de Anuncios y Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento y en la página web municipal. Dicha relación es la siguiente:

Nº sobre	Apellidos	Nombre	D.N.I.	Puntuación obtenida
4	GARCÍA LÓPEZ	MARCO	4**2*66*N	9,30
3	BRU CASTRO	CARLOS AMADOR	5**4*48*P	6,30
1	MARTÍNEZ CARRILLO	FRANCISCO JAVIER	5**0*01*F	6,16

TERCERO.- Hacer pública la calificación final de la oposición, por orden de puntuación, por haber superado los tres ejercicios de carácter obligatorio y eliminatorio, mediante un Anuncio que se publicará en el Tablón de Anuncios y Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento y en la página web municipal. Dicha relación es la siguiente:

Apellidos y Nombre	D.N.I.	Puntuación 1º Ejercicio	Puntuación 2º Ejercicio	Puntuación 3º Ejercicio	CALIFICACIÓN FINAL
García López, Marco	4**2*66*N	8,67	7,40	9,30	25,37
Bru Castro, Carlos Amador	5**4*48*P	6,03	5,00	6,30	17,33
Martínez Carrillo, Francisco Javier	5**0*01*F	5,30	5,50	6,16	16,96



CUARTO.- De conformidad con la base séptima de la convocatoria, declarar que ha obtenido la mayor puntuación total entre los aprobados del proceso selectivo y, en consecuencia, **evar al Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo propuesta de nombramiento como funcionario de carrera de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón a D. MARCO GARCÍA LÓPEZ.**”

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos, significándoles que contra el acuerdo que precede, que no agota la vía administrativa, de conformidad con el art. 14 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y del art. 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se podrá interponer recurso de alzada ante el Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Pozuelo de Alarcón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se hubiera publicado el presente anuncio, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

Asimismo se requiere al propuesto para el nombramiento para que presente en el Registro General del Ayuntamiento, en el plazo de 20 días naturales siguientes a la publicación de la propuesta, los siguientes documentos:

- Fotocopia debidamente compulsada del Documento Nacional de Identidad.
- Fotocopiar debidamente compulsada del título exigido para poder participar en la presente convocatoria.
- Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidad Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionarios, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

HERRERO HERRERO, RICARDO
Jefe de Sección de Subvenciones y Convenios
18/06/2021 08:33